



## **AYUNTAMIENTO DE TORREORGAZ**

### *ANUNCIO de 3 de julio de 2023 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1 del Plan General Municipal. (2023081129)*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2023, acordó aprobar inicialmente, la modificación n.º 1 del Plan General de Torreorgaz, con el siguiente detalle:

<b>Tipo de instrumento:</b>	Plan General Municipal Torreorgaz
<b>Ámbito:</b>	Paraje la "LA GALLETA", Polígono 2, parcelas 67/68
<b>Tipo de modificación:</b>	Detallada
<b>Objeto de la modificación:</b>	Reclasificación de Suelo No Urbanizable de Protección Natural con Restricciones de uso, general (Suelo Rústico Protegido, LOTUS), a suelo clasificado como Suelo Urbanizable, de Sistema Local con uso dotacional Cultural-Deportivo (CD), nuevo Sector denominado ZOU 3.3, para la obtención de nuevos terrenos de uso Dotacional para la ampliación de la zona de recreo o playa de la piscina municipal de Torreorgaz.

El documento aprobado inicialmente, en el que se incluye el resumen ejecutivo, se somete a información pública por plazo de un mes, en virtud de lo establecido al efecto en el artículo 49.4.k de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura (LOTUS), y artículo 57 de su Reglamento, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://torreorgaz.sedelectronica.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torreorgaz, 3 de julio de 2023. El Alcalde, FRANCISCO GIRALDO PAVÓN.

